

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL
ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (la “Asamblea”)
24 de marzo de 2026

QUORUM DE ASISTENCIA 96.53%

La Asamblea adoptó los siguientes acuerdos con base en el orden del día:

Primero: Los siguientes informes y opinión fueron aprobados por la Asamblea:

- (i) el informe del Director General que incluye los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social del año 2025. Los estados financieros los podrán consultar en: <https://investors.cocacolafemsa.com/informacion-financiera/reportes-y-resultados/?report=results%5B%5D=informe-anual&year%5B%5D=todos>
- (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General;
- (iii) el informe del Consejo de Administración que contenga las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social del año 2025;
- (iv) el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales;
- (v) los informes de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

Así mismo, la Asamblea aprobó la actuación de los miembros del Consejo de Administración y sus Comités, ratificando todos los actos y hechos realizados por los mismos al 31 de diciembre de 2025.

Segundo: La Asamblea aprobó el proyecto de aplicación de resultados para el ejercicio social 2025, como sigue:

La utilidad neta consolidada del ejercicio 2025 atribuible a los propietarios de la controladora de la Sociedad, que es de \$23,844,517,600.00 M.N. (veintitrés mil ochocientos cuarenta y cuatro millones quinientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), se reserve en la cuenta de utilidades retenidas.

La pérdida neta del ejercicio de la Sociedad que es de \$109,527,201.00 M.N. (ciento nueve millones quinientos veintisiete mil doscientos un pesos 00/100 Moneda Nacional), se aplique en la cuenta de utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

La Asamblea acordó decretar un dividendo en efectivo con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, en moneda nacional a pagarse en 4 (cuatro)

exhibiciones de \$0.241875 pesos por cada una de las acciones en circulación en la fecha de pago, lo que corresponde a 4 (cuatro) exhibiciones por la cantidad de \$1.935 pesos por cada unidad vinculada UBL (3 acciones Serie “B” y 5 acciones Serie “L”) en circulación en la fecha de pago, siendo los días 21 de abril, 14 de julio, 13 de octubre y 8 de diciembre de 2026.

El dividendo proveniente de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) al 31 de diciembre de 2013 hasta por el saldo de CUFIN 2013 que mantenga la Sociedad al momento del pago no estará sujeto a la retención de Impuesto Sobre la Renta. Una vez agotado dicho saldo, el dividendo provendrá de la CUFIN generada a partir del ejercicio fiscal de 2014, el cual estará sujeto a la retención de ISR de acuerdo con los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y los Tratados para evitar la Doble Tributación que a la fecha de pago se encuentren vigentes.

Tercero: La Asamblea aprobó que el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio actual, que va de la fecha de la presente Asamblea hasta la fecha de la celebración de la siguiente Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, siga siendo la cantidad de \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las utilidades retenidas.

Cuarto: La Asamblea aprobó el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración y suplentes, quienes fueron votados de forma individual por los accionistas de la respectiva serie, como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Consejeros de la Serie “A”**

<u>Consejeros Propietarios</u>	<u>Suplentes</u>
José Antonio Fernández Carbajal	---
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines	---
Martin Felipe Arias Yaniz	Federico José Reyes García
Jose Antonio Fernández Garza Lagüera	---
LeRoy Kim	---
José Henrique Cutrale	José Luis Cutrale, Jr
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez	---
Francisco Zambrano Rodríguez	---
Luis Rubio Freidberg	---

Consejeros de la Serie “D”

Consejeros Propietarios

John Murphy
 José Octavio Reyes Lagunes
 Claudia Lorenzo
 Jennifer Mann

Suplentes

Stacy Lynn Apter
 Enrique Rapetti
 Erin L. May
 Mark Harris

Consejeros de la Serie “L”

Consejeros Propietarios

Víctor Alberto Tiburcio Celorio
 Olga González Aponte
 Amy Eschliman

Suplentes

Jaime A. El Koury

Quinto: La Asamblea aprobó los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, calificación de su independencia, y elección del Presidente y Secretarios propietario y suplente, como sigue:

Se acordó que los emolumentos para cada miembro del Consejo de Administración de nacionalidad y residencia extranjera sea la cantidad de US \$13,000.00 (trece mil dólares de los Estados Unidos de América), y la cantidad de US \$9,000.00 (nueve mil dólares de los Estados Unidos de América) para los demás miembros del Consejo, en ambos casos a pagarse por asistencia a cada sesión, pagaderos al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha en que se efectúe el pago.

Se calificó a **LeRoy Kim, Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez, Francisco Zambrano Rodríguez, Luis Rubio Freiderg, Víctor Alberto Tiburcio Celorio, Jaime A. El Koury, Olga González Aponte, y Amy Eschliman**, como consejeros independientes, considerando la información y documentación que dichas personas presentaron a la secretaría de la Sociedad.

Los accionistas Serie “A”, aprobaron la designación del señor José Antonio Fernández Carbajal como presidente del Consejo de Administración, y a los señores Alejandro Gil Ortiz y Camila Lopes Amaral Westin Pereira secretario propietario y secretario suplente no miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

Sexto: La Asamblea designó a las siguientes personas, para integrar los Comités de Auditoría, Planeación y Finanzas y de Prácticas Societarias, incluyendo al Presidente de cada uno de ellos y aprobó sus emolumentos:

Comité de Auditoría

Víctor Alberto Tiburcio Celorio como Presidente y Experto Financiero
Francisco Zambrano Rodríguez
Olga González Aponte

Comité de Planeación y Finanzas

Martin Felipe Arias Yaniz como Presidente
Amy Eschliman
John Murphy
Federico José Reyes García
LeRoy Kim

Comité de Prácticas Societarias

Luis Rubio Freidberg como Presidente
Jaime A. El Koury
Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez

La Asamblea aprobó que los honorarios a pagarse por asistencia a cada sesión, sea la cantidad de US \$5,000.00 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), para cada Consejero miembro de los Comités y de US \$6,500.00 (seis mil dólares de los Estados Unidos de América) para el Presidente del Comité de Auditoría, pagaderos en moneda nacional, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de pago.

Séptimo: La Asamblea designó delegados para formalizar y en su caso protocolizar y registrar los acuerdos de la Asamblea.

Octavo: Se aprobó el acta de la Asamblea.

En el acta de la asamblea se señalaron las votaciones a favor, en contra y abstenciones a cada punto del orden del día.